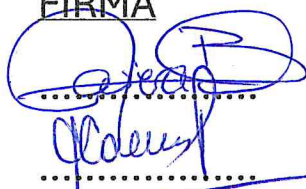
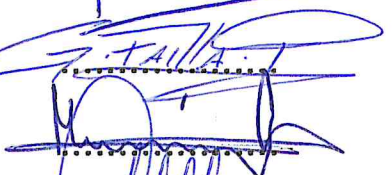
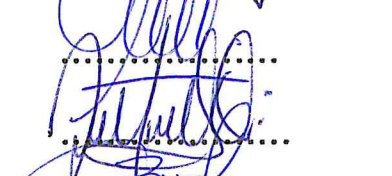
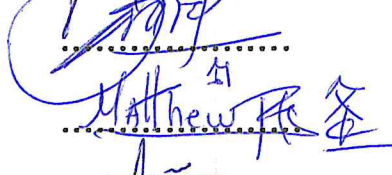
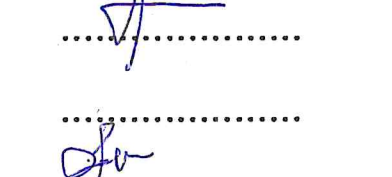
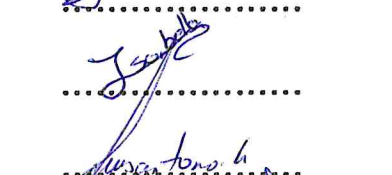
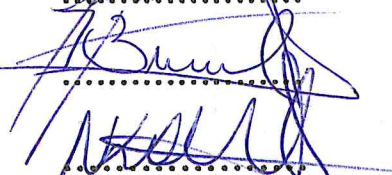
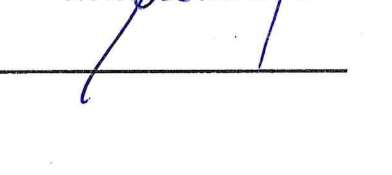


CONSEJO EXTRAORDINARIO ESCOLAR

09/06/ 2026

PARTICIPANTES

<u>NOMBRE</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>FIRMA</u>
Javiera Astudillo	Representante C.D.S.	
Carolina Cáceres	Directora	
Gonzalo Failla	Representante APA	
Marcia López	Representante CEMPA	
Maryorie Santibañez	Representante Docente	
Fabiola Quilán	Representante Asistentes	
Claudia Bravo	secretaria de Acta	
Jared Ávila	Representante Centro Alumnos	
Cesar Naranjo	Representante Centro Alumnos	
Javiera Ardizzoni	Representante Centro Alumnos	
Zhi Zuan Su Guo	Representante Centro Alumnos	
Isabella Zapata	Representante Centro Alumnos	
Luis Acosta	Inspector General	
Ignacio Brunel	Encargado Convivencia	
Natalia Olivares	Psicóloga Convivencia	
Isabel Díaz	Representante Centro Estudiante	
Francisco Greave	Coordinador	

TABLA

- Lectura acta anterior
2. Estado Protocolo de actuación ante situaciones de crisis
 3. Organización de Revisión y actualización PEI
 4. Instalación de cultura evaluativa
 5. Situación Salud mental en el establecimiento
 6. Reglamento de funcionamiento Directivas de cursos
 7. Evaluación actividades Aniversario
 8. Varios
- Lectura acta anterior



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



ACTA CONSEJO ESCOLAR N°3 EXTRAORDINARIO

Con fecha 09 de junio , siendo las 8:45 hrs, se inicia la sesión de Consejo Escolar , con la aprobación del acta anterior, ya que fue enviada anteriormente por correo electrónico a los integrantes del Consejo Escolar. Sra directora menciona los principales aspectos tratados en el Consejo anterior.

1. Estado Protocolo de actuación ante situaciones de crisis.

Inspector General, don Luis Acosta señala que se realizaron ajustes en el protocolo, de acuerdo a pauta de verificación enviada por la CDS. También da a conocer la definición de una “situación de crisis”, lo cual se incluirá en el protocolo.

Inspector General señala que al regreso del período de vacaciones de invierno se iniciarán los ensayos con todos los cursos, también se citará a las brigadas de apoderados para definir las funciones, responsabilidades y ubicación de ellos durante una situación de emergencia. Se presenta infografía del protocolo y actuación ante balacera.

En cuanto a la difusión del protocolo, se indica que se enviará por correo a los apoderados y se establecerá una reunión con las directivas de subcentros de cursos, quienes podrán presentar sus inquietudes .

2. Uso de dispositivo móvil

El encargado de Convivencia Escolar, don Ignacio Brunel informa que se hizo revisión del protocolo del establecimiento, de acuerdo con la pauta enviada por la CDS.

Se comenta en relación con el procedimiento utilizado ante las solicitudes de excepción en el uso de teléfonos celulares. Profesora Marjorie Santibañez solicita que cuando se autorice a algún estudiante, se le informe a todos los funcionarios que trabajan en ese curso. Directora indica que se han autorizado pocos casos, por temáticas de salud. Lo anterior se ha informado a los profesores jefes. Don Ignacio Brunel indica que en casos de emergencia, el apoderado debe llamar al establecimiento y no al estudiante durante la jornada de clases, ya que hemos tenido situaciones en las que los jóvenes reciben mensajes delicados, provocándose problemas emocionales.

Inspector General menciona que cuando se retira celulares a los estudiantes, deben ser retirados por sus apoderados. Los celulares son guardados en caja de seguridad enviada por la CDS.

Encargado de Convivencia Escolar informa sobre las modificaciones del protocolo , las cuáles son aprobadas por todos los estamentos del Consejo Escolar.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Directora señala que ha recibido solicitudes de algunos docentes y que cuando los apoderados solicitan la excepcionalidad por temáticas de salud mental, se toma la decisión con apoyo de la Psicóloga de Bienestar escolar y encargados de convivencia escolar.

La Sra. Javiera Astudillo, representante de la CDS, indica que el certificado médico debe ser específico indicando el tiempo de uso, plan de trabajo, sugerencias. Lo mismo cuando se trata de situaciones judiciales.

Sra. Marcia López, presidenta del CEMPA, consulta si se ha establecido un horario para que los apoderados llamen en caso de urgencia. Se indica que no se ha establecido un horario específico y que hasta ahora no se han presentado dificultades.

Inspector General señala que los certificados médicos que se presenten para solicitar la excepcionalidad deben indicar de manera específica cuál será el uso del dispositivo móvil.

Profesora Marjorie Santibañez menciona que debe estar claro que es el equipo de Dirección quien toma la decisión de autorizar o rechazar el permiso.

Representante del sostenedor señala que si el estudiante requiere uso de celular en caso de salud mental, debe estar usado en un espacio seguro por ejemplo en sala de convivencia escolar.

Psicóloga Natalia Olivares indica que a la fecha se ha regulado positivamente el uso del celular y en situaciones extremas se llama a inspección o a la familia de ser necesario.

3. Revisión y actualización del PEI

Sra. directora presenta la necesidad de revisar el Proyecto Educativo Institucional y en caso de ser necesario, reformularlo. Este trabajo se iniciará el 2do semestre y estará a cargo de una comisión de trabajo multiestamental, que establecerá un cronograma de trabajo.

Integrantes del consejo plantean la necesidad de destacar en el PEI, que nuestros estudiantes tienen trayectoria educativa. Directora menciona la relevancia de revisar el Ideario, Sellos, Misión y Visión del establecimiento.

4. Consolidación de una cultura evaluativa institucional

Directora del establecimiento informa la necesidad de consolidar una cultura evaluativa institucional. Si bien se han fortalecido algunos procesos, es necesario que toda la comunidad educativa trabaje en este aspecto. Lo anterior implica que todos los estamentos brinden las oportunidades para que los estudiantes puedan rendir sus evaluaciones en las mejores condiciones.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Se enfatiza que al realizar un pulcro proceso evaluativo, permitiendo una adecuada toma de decisiones pedagógicas, promoviendo la responsabilidad académica de los estudiantes, contribuyendo al mejoramiento continuo de los aprendizajes.

Como institución se ha avanzado en varios aspectos, tales como unificar procedimientos de aplicación de instrumentos de evaluación en E. Básica y E. Media, evitar los factores que interrumpen la evaluación, etc.

El Coordinador pedagógico de E. Media don Francisco Greave, informa que se han establecido medidas para aplicar pruebas a estudiantes ausentes y para los niños que llegan atrasados. Desde UTP se ha trabajado con los docentes, fortaleciendo la construcción de instrumentos de evaluación. El profesor pone énfasis en que nuestro establecimiento es Científico Humanista, que hay que preparar a los estudiantes a enfrentar la evaluación con responsabilidad.

Directora menciona que se debe asegurar contar con condiciones y criterios comunes para aplicar una evaluación y que los cursos que tengan situaciones específicas podrán contar con otro docente que apoye el proceso en el aula.

Coordinador pedagógico de E. Media indica que en el 2° semestre los cursos de III° y IV° medio tendrán sus evaluaciones de Unidad a partir de las 8:00 hrs. Directora pide al estamento de apoderados que el cumplimiento en el horario de ingreso sea prioridad, ya que los atrasos afectan el normal desarrollo de las evaluaciones.

El Inspector General señala que frente a copias en las pruebas se aplica el Reglamento de Evaluación y el Reglamento Interno.

Directora señala que ha solicitado al Equipo Técnico enviar resultados de evaluaciones PAES, pruebas corporativas, y otras a los apoderados, que incluya los resultados de evaluaciones anteriores, con el propósito de que los apoderados se involucren en el proceso evaluativo.

Directora presenta cartillas de orientaciones para apoderados, elaboradas por Mineduc, en ellas se enfatizan los apoyos que deben entregar los padres y apoderados a sus pupilos, como por ejemplo: dialogar sobre lo aprendido, conocer el calendario de evaluaciones, buscar un lugar óptimo para estudiar, etc.

Presidenta de Cempa, sra. Marcia López indica que ha pedido apoyo a los profesores de asignatura y ha sido muy efectivo para ayudar a su hijo en la preparación de evaluaciones.

Profesora Isabel Díaz indica que se cita apoderados y no llegan y no justifica, lo cual no permite informar a los padres sobre la situación pedagógica de sus hijos.

Sra directora indica que ha solicitado a los docentes y equipo técnico, ser muy rigurosos en el registro de evidencias, porque si a fin de año tenemos estudiantes con dificultades para ser promovidos, se revisarán las evidencias recopiladas durante el transcurso del año, por ejemplo:

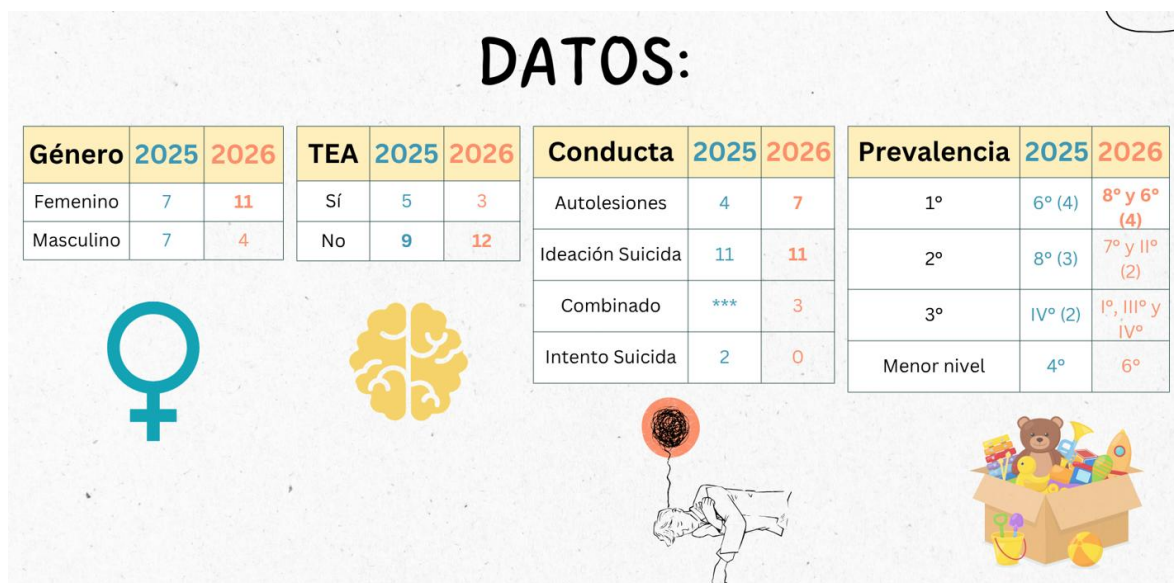
Asistencia del apoderado a reuniones, atrasos e inasistencia a evaluaciones, cumplimiento en los plazos y materiales de trabajos, etc. Profesora Marjorie Santibañez señala que es importante que todo quede registrado, pues apoya el proceso y es necesario fortalecer la autonomía de los estudiantes.

5. Estado de salud mental en el establecimiento.

Sra. Carolina Cáceres informa preocupación por datos revisados junto a la psicóloga de Bienestar estudiantil Srta. Natalia Olivares.

La psicóloga indica que el “Protocolo de acciones y procedimientos que fomenten la salud mental y la prevención de conductas suicidas”, está incorporado en el Reglamento Interno. También indica que la cantidad de protocolos activados en el transcurso de este año ha superado la cantidad total de protocolos activados el año pasado.

Se entregan datos en cuanto a género, cursos y conductas presentadas.



También Ps.Natalia Olivares indica que de acuerdo con los datos presentados en el ranking internacional de salud mental, nuestro país ocupa el último lugar, correspondiente a la posición N° 37 de 37.

Directora señala la importancia de realizar un trabajo de sensibilización con la comunidad educativa. Se organizarán talleres con docentes, apoderados de los cursos más prevalentes que son 6° y 8° básico. Ps.Natalia Olivares recuerda que en septiembre se conmemora el mes de la Salud mental.

Representante de CDS, Sra Javiera Astudillo felicita al equipo por lo trabajo, valora que se haya incorporado la temática de salud mental en el plan de acción, ya que va de acuerdo a lo que la nueva ley indica.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



También se analiza que en algunas ocasiones los padres y apoderados no cumplen con todas las sugerencias y orientaciones para apoyar el proceso escolar de sus pupilos, lo cual puede ser derivado a la Dupla Psicosocial .

Presidenta de CEMPA indica que hay padres que no tienen las herramientas y que sería positivo el trabajo de talleres para padres o envío de información sobre parentalidad.

Centro de Estudiantes indica que el liceo es reconocido por tener buena relación entre estudiantes y docentes y se ofrecen como estudiantes para apoyar a convivencia informando quienes tienen problemas. También proponen realizar un taller a los padres de cómo tratar a sus hijos, sobre todo con las exigencias frente a evaluaciones ya que estos se estresan mucho y les produce agobio.

El inspector Luis Acosta informa que la realidad venezolana con respecto a la salud mental de los jóvenes se aborda de una manera muy diferente a la realidad chilena.

Representante de los Asistentes de la Educación Sra. Fabiola Quilán comenta que el curso de 1ro básico visitó la sala de convivencia, lo cual fue muy significativo para los niños. Estaban contentos porque se les dijo que podían ir a esa oficina cuando tengan una dificultad.

Sra. directora informa que se hará jornadas de padres con talleres con diferentes temas de trabajo, con inscripción previa. Para realizar esta acción se invitará a los presidentes de los Centros de Padres para planificar y organizar una Jornada de Escuela para Padres.

Psicóloga de Bienestar estudiantil Srta Natalia Olivares solicita una reunión con centro de estudiantes para conocer las inquietudes de estamento en el área de la salud mental.

Profesora asesora del Centro Estudiantes Sra Isabel Díaz menciona que los padres no saben qué hacer con estudiantes adolescentes, y sugiere la organización de un taller.

6. Varios

- Sra directora solicita evaluar el acto de la celebración del aniversario del liceo.

El Centro de Estudiantes informa que las actividades realizadas fueron organizadas tomando en cuenta las opiniones de todos los estudiantes, esto fue con apoyo de las directivas de cada curso. También informan que se consultó a cada curso la opinión con respecto a las actividades realizadas en las alianzas. Señalan que los estudiantes finalmente lo pasaron bien. Directora destaca el comportamiento de los Cuartos años medios, quienes ayudaron en la limpieza una vez que terminaron las alianzas.

También la Sra. directora felicita al Centro de Estudiantes e indica que por la excelente organización y ejecución de las actividades podrían tener un día de alianzas en el segundo semestre.

Desde Inspectoría General también se entregan felicitaciones por la organización de las alianzas y a las profesoras asesoras por el apoyo entregado a los estudiantes del Centro.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Cempa también felicita la realización de la actividad . Presidenta del CEMPA manifiesta que le agradó mucho poder acompañar a los niños y niñas en la celebración e indica que en el acto aniversario se dio un ambiente solemne y de respeto.

Profesora Marjorie Santibañez menciona que debe felicitar al equipo del PIE por la obra de teatro organizada para los estudiantes más pequeños. También destaca que en el acto aniversario haya participado todo el establecimiento

- Sra. directora indica que el Seminario de medio ambiente realizado el 05 de junio, fue muy exitoso, que se recibieron muchas felicitaciones por parte de los directores y se agradece la participación y apoyo de ambos Centros de padres y de los funcionarios que colaboraron.

Se explica que participaron delegaciones de todos los colegios de la comuna y que participaron diferentes organizaciones del ámbito ambiental. Se destaca la presentación de las estudiantes que presentaron su proyecto de bombillas con cuescos de palta.

El APA felicita por la excelente organización del Seminario y considerar a todos los estamentos en la participación .

- Inspector General don Luis Acosta felicita al equipo de futsal, ya que salieron campeones comunales y obtuvieron el 3er lugar intercomunal
- Inspector General señala que hay apoderados que han tenido problemas para ingresar a NAPSIS. Se indica que se debe a los cambios de correos. También directora enfatiza que la clave de Napsis se entrega sólo al apoderado titular.

Siendo las 11:00 hrs finaliza la sesión de Consejo Escolar y Sra. Directora agradece la presencia de los participantes.



**CONSEJO ESCOLAR
LICEO JUAN PABLO DUARTE
09 JUNIO 2026**





Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

TABLA:

1. Lectura acta anterior
2. Estado Protocolo de actuación ante situaciones de crisis
3. Uso de dispositivo móvil electrónico
4. Revisión y actualización PEI
5. Consolidación de una cultura evaluativa institucional
6. Situación de salud mental en el establecimiento
7. Reglamento de funcionamiento de Directivas de subcentros
8. Evaluación actividades Aniversario 62°
9. Varios



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

2. Estado Protocolo de actuación ante situaciones de crisis

- Se recibió el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Crisis con las correcciones desde la CDS la cual se realizaron.
- El lunes 15 iniciaremos la difusión del protocolo entre los apoderados y el personal del establecimiento.
- Del 06 al 10 de julio iniciaremos la difusión y ensayo de protocolo por curso.
- 15 de julio ensayo del LOCKDOWN



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

2. Estado Protocolo de actuación ante situaciones de crisis

-Durante el mes de agosto se realizará el ensayo de evacuación.

Se conformó la Brigada de Apoderados con un total de 10 participantes.

Por definir:

-Funciones, responsabilidad y ubicación de la brigada de apoderados



PROTOCOLO DE EMERGENCIA TIROTEO (BALACERA)

ACCIÓN PRINCIPAL: CONFINAMIENTO (LOCKDOWN)



¡LA CALMA Y SEGUIR LAS INDICACIONES NOS PROTEGE!

1. ¿QUÉ ES UN LOCKDOWN?

Es un protocolo de emergencia que se activa cuando se detecta una amenaza de un ataque armado y los estudiantes deben permanecer en sus aulas.



- Permanecer en las aulas.
- Mantenerse tranquilos y seguir las instrucciones.
- No salir de las aulas.
- Mantenerse en silencio.
- Responder a las preguntas de los profesores.



2. ¿CÓMO SE ACTIVA?



Se activa al detectar una amenaza de un ataque armado.



Se activa al detectar una amenaza de un ataque armado.

Los estudiantes deben seguir las instrucciones de los profesores.

3. ¿QUÉ DEBES HACER?

3.1. PROFESORES



- Mantener a los estudiantes tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantener a los estudiantes tranquilos.
- Mantener a los estudiantes tranquilos.
- Mantener a los estudiantes tranquilos.

3.2. ESTUDIANTES



- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

3.3. PERSONAL



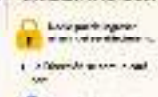
- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

3.4. HOMBRES DE LA FUERZA



- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

3.5. COMUNICACIÓN



- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

4. PROTOCOLO DE LOCKDOWN

- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

5. COMUNICACIÓN INTERNA

- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

6. COMUNICACIÓN EXTERNA

- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

7. MEDIDAS PREVENTIVAS

- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

8. RESOLUCIÓN

- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

9. NÚMEROS DE EMERGENCIA

- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.

10. ¿QUÉ DEBES HACER SI VES UN ATaque ARMADO?

- Mantenerse tranquilos.
- Seguir las instrucciones de los profesores.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.
- Mantenerse tranquilos.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

3. Uso de dispositivo móvil electrónico





Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

4. Revisión y actualización PEI

El PEI es el Proyecto Educativo Institucional.

Es el documento donde cada colegio dice:

- Quién es
- Qué cree
- Cómo enseña
- Y hacia dónde va





Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

4. Revisión y actualización PEI

¿Que es el PEI?

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es una herramienta de gestión que busca orientar y guiar de manera coherente, objetiva, ordenada y sobre todo armoniosa en cada uno de los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la I.E.
- El PEI parte de la participación de los miembros de la comunidad educativa.





Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

4. Revisión y actualización PEI

El Proyecto Educativo Institucional, es el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.





Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

4. Revisión y actualización PEI

- **Sellos educativos** : Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad del liceo, que la hacen singular y distinta a otros proyectos educativos.
- **Visión:** La Visión constituye una parte importante de la elaboración de un PEI, es una mirada a largo plazo que no tiene tiempo ni espacio, es el ideal que se quiere lograr y que orienta e ilumina la acción que se vislumbra a partir de la Misión. La Visión juega un rol primordial en la elaboración de un PEI, ya que ésta constituye una mirada en perspectiva, y está orientada por aquellos elementos constitutivos de la Ley General de Educación (Ley 20.370), potenciando el sentido de la Formación Integral.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

4. Revisión y actualización PEI

- **Misión :** Corresponde a la razón de ser de la organización. Permite identificar los propósitos y límites de ella, es decir, la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización y a su acción. Describe cuál es el propósito hoy y de futuro. La Misión determina la estructura de la organización, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo de las personas, etc.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

4. Revisión y actualización PEI

- Sellos educativos : Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y distinta a otros proyectos educativos.



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

4. Revisión y actualización PEI

Etapas :

- Conformación de Equipo de trabajo multiestamental para organizar el trabajo de revisión y actualización del PEI
- Elaboración de cronograma de revisión de PEI
- Revisión de los elementos constitutivos del Ideario institucional
- Ajuste, actualización o reformulación



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

5. Consolidación de una cultura evaluativa institucional

Aspecto que favorece la toma de decisiones pedagógicas, promoviendo la responsabilidad académica de los estudiantes lo que contribuye al mejoramiento continuo de los aprendizajes.





Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

5. Consolidación de una cultura evaluativa institucional

Aspecto que favorece la toma de decisiones pedagógicas, promoviendo la responsabilidad académica de los estudiantes lo que contribuye al mejoramiento continuo de los aprendizajes .

Como institución hemos avanzado en:

1. Criterios institucionales comunes para la elaboración, aplicación y retroalimentación de las evaluaciones.
2. Comunicación oportuna de calendarios y procedimientos evaluativos.
3. Instrumentos de evaluación alineados con los Objetivos de Aprendizaje y los estándares curriculares vigentes.
4. Uso de tablas de especificaciones que aseguran la validez y representatividad de los instrumentos.
5. Diversificación de las estrategias evaluativas, incorporando procedimientos diagnósticos, formativos y sumativos.
6. Análisis sistemático de los resultados para orientar la toma de decisiones pedagógicas.
7. Instancias de retroalimentación para estudiantes y docentes.
8. Desarrollo de Talleres, Microtalleres y Talleres destinados a fortalecer las competencias evaluativas de los profesores además de generar espacios de reflexión y desarrollo profesional.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

5. Consolidación de una cultura evaluativa institucional

Se necesita fortalecer los procedimientos asociados a la aplicación de las evaluaciones con el propósito de asegurar condiciones equitativas, transparentes y organizadas para todos los estudiantes. Para ello, se requiere consolidar aspectos tales como:

1. Responsabilidad compartida de estudiantes y familias respecto del proceso de aprendizaje y evaluación.
2. Horarios institucionales para la aplicación de evaluaciones.
3. Procedimientos para estudiantes que ingresan atrasados.
4. Condiciones y criterios comunes para la aplicación de los instrumentos de evaluación.
5. Protocolos para estudiantes ausentes y rendición de evaluaciones pendientes.
6. Resguardo de la honestidad académica y de la integridad de los procesos evaluativos.
7. Procedimientos de comunicación y seguimiento de situaciones excepcionales durante los procesos de evaluación.



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

5. Consolidación de una cultura evaluativa institucional

La **Evaluación** es parte del proceso de aprendizaje, va más allá de la prueba y la nota: se trabaja clase a clase.

Como apoderada o apoderado puedes apoyar:

Asegurando la asistencia a clases del o la estudiante para que no pierda la continuidad de su proceso de aprendizaje. La inasistencia hace menos probable un aprendizaje profundo.



Dialogando sobre lo aprendido para indagar en lo que le cuesta más, en sus dudas o intereses, buscando apoyo en las Evidencias de Aprendizaje, es decir, en cuadernos, guías o carpetas, y comentarlo juntos.



También se recomienda considerar **tres aspectos centrales** según las posibilidades de cada hogar.

Administrativo

Conocer el calendario y los procedimientos de evaluación, además de manejar el horario de clases y actividades escolares.

Pedagógico

- Conversar los aspectos que generen dudas o dificultades.
- Revisar juntos los criterios de evaluación.
- Buscar apoyos en caso de ser necesario.



Ambiental

Resguardar un espacio de estudio que favorezca la concentración y se adecue a las necesidades del o la estudiante.

Acompañar sus logros y errores, ya que dentro del proceso de aprendizaje ambos son igualmente importantes. Destacar los aprendizajes que ha alcanzado e incentivar y apoyar positivamente lo que aún necesita aprender.



Conocer, acompañar e incentivar los aprendizajes logrados y por lograr, contribuye al logro de nuevos aprendizajes.



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓ Y SALUD

Situación de

SALUD MENTAL

LICEO JUAN PABLO DUARTE

Programa de Bienestar
Socioemocional



PROTOCOLO DE SALUD MENTAL

Nuestro Reglamento Interno de Básica y Media aborda el ámbito de la Salud Mental a través del Anexo n°5 (pág. 112):

**Protocolo de acciones y procedimientos que
fomenten la salud mental y la prevención
de conductas suicidas 2026.**

En el se pueden distinguir tres abordajes según el caso.





PROTOCOLO DE ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE FOMENTEN LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS 2026

A) Protocolo sobre **intento suicida no consumado, ideación suicida con/sin planificación, conductas autolesivas.**

B) Protocolo de **postvención**

B.1)

Frente a presunto intento de suicidio al interior del establecimiento educacional de estudiante.

B) Protocolo de **postvención**

B.2)

Frente a suicidio de un/a estudiante.





PROTOCOLO DE ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE FOMENTEN LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS 2026

A) Protocolo sobre **intento
suicida no consumado,
ideación suicida con/sin
planificación, conductas
autolesivas.**



B) Protocolo de **postvención**

B.1)

Frente a presunto intento de
suicidio al interior del
establecimiento educacional de
estudiante.

*Abordar las repercusiones emocionales
en estudiantes y/o funcionarios al
experimentar la situación.*

B) Protocolo de **postvención**

B.2)

Frente a suicidio de un/a
estudiante.



PROTOCOLO DE ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE FOMENTEN LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS 2026

A) Protocolo sobre **intento
suicida no consumado,
ideación suicida con/sin
planificación, conductas
autolesivas.**



B) Protocolo de **postvención**

B.1)

Frente a presunto intento de
suicidio al interior del
establecimiento educacional de
estudiante.

*Abordar las repercusiones emocionales
en estudiantes, funcionarios y/o
docentes al experimentar la situación.*

B) Protocolo de **postvención**

B.2)

Frente a suicidio de un/a
estudiante.

*Organizar y acompañar la gestión
de la Directora y Equipos de la
gestión educativa.*

IMPORTANTE:

- Aunque los hechos ocurran fuera de las dependencias del establecimiento, la institución al entrar en conocimiento debe de igual manera realizar la activación del protocolo.
- El protocolo contempla el **espectro de la suicidalidad** (*ideación, planificación, intento suicida y muerte por suicidio*), es por ello, que el tipo de protocolo que se active dependerá del nivel de riesgo detectado.
 - Protocolo de accidentes escolares
 - Escala de columbia



DATOS:



MES	2025	2026
TOTAL	14	15
Marzo	1	4
Abril	1	7
Mayo	2	3
Junio	1	1
Julio	2	
Agosto	1	
Septiembre	4	
Octubre	1	
Noviembre	0	
Diciembre	1	



DATOS:

Género	2025	2026
Femenino	7	11
Masculino	7	4

TEA	2025	2026
Sí	5	3
No	9	12

Conducta	2025	2026
Autolesiones	4	7
Ideación Suicida	11	11
Combinado	***	3
Intento Suicida	2	0

Prevalencia	2025	2026
1º	6º (4)	8º y 6º (4)
2º	8º (3)	7º y 11º (2)
3º	14º (2)	1º, 11º y 14º
Menor nivel	4º	6º



ASPECTOS A CONSIDERAR:

- Otros establecimientos de la comuna incluso triplican nuestras cifras.
 - Cantidad de estudiantes en etapa adolescente.
- **Chile:** Último lugar en el ranking general de bienestar infantil (de 37 países de la OCDE, Informe UNICEF, Mayo 2026)
- **¿Factores?**
 - Acceso a la información
 - Normalización del tema
 - Estrés parental
 - Tejido social roto



ASPECTOS A CONSIDERAR:

- Otros establecimientos de la comuna incluso triplican nuestras cifras.
 - Cantidad de estudiantes en etapa adolescente.
- **Chile:** Último lugar en el ranking general de bienestar infantil (de 37 países de la OCDE, Informe UNICEF, Mayo 2026)
- **¿Factores?**
 - Acceso a la información
 - Normalización del tema
 - Estrés parental
 - Tejido social roto

La salud mental es un fenómeno complejo y multifactorial.



¿QUÉ HACEMOS??



Sensibilización:

- ☞ Campañas de información a la comunidad educativa
- ☞ Taller con docentes



Promoción y prevención focalizada

- ☞ Talleres con apoderados de cursos más prevalentes





Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓ + SALUD

“HABLAR SALVA VIDAS”

